

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año II.

Ciudadela, sábado 31 de Diciembre de 1910.

Núm. 330

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 4

Porqué triunfó la revolución portuguesa

(Conclusión)

«O Imparcial» del 17 de Octubre publicó una conversación habida entre uno de sus redactores y el diputado independiente doctor Archer da Silva. De ella resultó que el presidente del Consejo no tuvo comunicación con el monarca desde la tarde del 3, porque no tenía á su disposición ni teléfono, ni órdenes, ni medio alguno.

¿Un presidente del Consejo! ¿Cómo estaría organizada la presidencia del Consejo de Portugal?

—¿Y sus impresiones? pregunta el *reporter*.

—Horribles— contesta el doctor Archer—. Aquello del Cuartel general era para enloquecer hasta á los que como yo no tenían responsabilidades en los hechos. El Gobierno carecía de noticias de lo que en Lisboa ocurría. Los oficiales no querían salir. Los más atrevidos, los que pedían mandos y órdenes eran desoídos. Otros decían que había tiempo para dar disposiciones, y no hacían nada. Y José de Acevedo, apretandome la mano, me decía: «¡Qué vergüenza, Archer, qué vergüenza!... —Pero ¿fué cobardía?— ¿Quiere saber lo que fué?... Raciocine conmigo: los revoltosos recibieron durante cuarenta y ocho horas el fuego de las tropas leales. Constantemente se oían descargas. ¿Dónde están los muertos?—Pero ¿es que las tropas encargadas de sofocar la revolución tiraban al aire?—No lo sé; pero Paiva Conceiro se comprometió á dar cuenta de los sublevados, y á Paiva Conceiro le fueron reiteradas órdenes que le imposibilitaban de obrar como quería...

Y cuando se le acabaron las municiones que por propia iniciativa gastó, nadie se ocupó de reponérselas...

Al ministro de la Guerra no se le ocurrió montar á caballo, el gobernador militar discutía, de potencia á potencia, con un teniente republicano, en vez de adoptar disposiciones; el general de la Caba-

llería... pero más vale que copiemos párrafos de una carta de Lisboa, que á la vista tenemos.

«Mal lo hubieran pasado los de la Rotonda á no ser por la ineptitud de unos generales y la pasividad de otros y de varios jefes de Cuerpo. El general Carvalhal, hoy primera autoridad de Lisboa, mandaba la división de Caballería, y ni se enteró de nada de lo que pasaba en la noche del 3 ni de que las tropas estaban acuarteladas, hasta que su criada se lo dijo al servirle el desayuno del siguiente día. Se fué al Cuartel General, y en el despacho del General Gorjao *perdió toda la mañana*. Al fin, por la tarde, fué á ponerse al frente de una columna mixta, que ya había cañoneado la Avenida, para lo cual dió un pequeño rodeo. Pensando entonces, caritativamente, que de atacar á los revoltosos con aquellas fuerzas se producirían víctimas, lo cual sería un dolor, se llevo la columna en dirección contraria, á cinco kilómetros del sitio donde los sublevados se hallaban. Una vez á tal distancia dirigió la infantería hacia Belen, caminito de su cuartel, y él, con la caballería y la artillería, tomó rumbo opuesto, describiendo un extenso arco para evitar desagradables encuentros y contingencias. Llegado ya de noche á Rocío, allí dejó las tropas, metiéndose él en el Cuartel General.»

En el libro ya citado del Hermano Neves se dice, página 96:

«Es oportuno observar que la táctica de los oficiales superiores afectos al antiguo régimen no pudo ser más desastrosa, pues durante cuarenta horas mantuvieron sus tropas en completa inacción en Rocío, bajo el fuego de los sublevados.»

No obstante la abrumadora superioridad numérica de las fuerzas monárquicas, no obstante la desmoralización de los amotinados, ni una vez se intentó atacar á éstos, ni nada hicieron las autoridades civiles ni militares para cumplir con su deber de combatir la revolución: no es, pues, de extrañar que las gentes pronuncien las palabras imbecilidad, cobardía,

traición, viendo en ellas, no el aliento de los revolucionarios (que también salieron de su pasividad ni iniciaron ataque alguno), la causa del triunfo de la República.

Débase, pues, éste, en síntesis, á causas tan poco gallardas, á olvido de deberes y á depresiones de carácter de tal naturaleza, que harán que nunca pueda la Historia considerar como un timbre de gloria para el pueblo portugués el advenimiento del nuevo régimen.

P. P.

(De *El Universo*).

Nafragio del «Jeanne Conseil»

Alicante, 23.—El vapor «Jeanne Conseil» salió de este puerto con dirección á Orán el día 21.

A la altura de Torreveja fué abordado por el vapor español «Industria» cuya tripulación descolgó un bote y pidió auxilio al vapor alemán «Lenzellen» al que encontró en su ruta, y que remolcó al «Industria» á Cartagena por haber resultado éste con averías en la parte de popa, y verse imposibilitado de continuar el viaje.

La Camandancia de Marina de este puerto acaba de tener noticia oficial del naufragio del «Jeanne Conseil» y de que toda la tripulación ha perecido, á excepción de un tripulante que, atado á un tablón, fué encontrado en alta mar por el vapor noruego «Yno» que le condujo á Valencia.

Detalles del naufragio

Valencia 23.—El vapor «Jeanne Conseil» perteneciente á la matrícula de Marsella, salió de Alicante á las tres de la tarde del miércoles pasado, con dirección á Orán, conduciendo cargamento de frutas y carbones.

A las seis de la tarde del mismo día ocurrió el abordaje.

Ha fondeado en este puerto el vapor noruego «Yno» que conduce al súbito francés Juan Miguel Le Mer, de la dota-

Biblioteca Pública

M. N. N.

ción del «Jeanne Conseil» al que recogió en alta mar.

El naufragio ha manifestado que la catástrofe ocurrió a 17 millas de Alicante, y que la dotación la componían 27 tripulantes y un viajero que embarcó en Alicante, todos los cuales han perecido.

Dice que fué imposible de evitar la catástrofe, pues ocurrió de modo rapidísimo.

«Un vapor desconocido, dice el naufragio, se hizo presente por medio de luces y pitos de señales, y sin que, pudiera evitarse pasó por ojo al «Jeanne» hallándose la marinería en los puentes, y siguiéndole su marcha después de abordarnos.

«Momentos después de ocurrir el choque, el «Jeanne» comenzó a hundirse y al llegar las aguas a las calderas estallaron éstas, produciéndose una explosión espantosa, que produjo un fuerte remolino, yéndose el barco a pique instantáneamente.

«Seis marineros pudieron coger la lancha mayor, para hacerse al mar, desapareciendo cinco de ellos momentos después».

El marinero salvado consiguió amarrarse a un palo con una de las cuerdas de la lancha y permaneció flotando á merced de las olas día y noche hasta que fué recogido por el vapor noruego «Yoo» en aguas de Cabo de Palos.

CULTOS

Domingo, 1.—La Circuncisión del Señor, Santos Fulgencio Obispo y Justino y Santa Martina virgen.

Lunes, 2.—Santos Matarío, Isidoro de Antioquia, obispo, Narciso, Marcelino y Simón.

Martes, 3.—Santa Genoveva y San Daniel mártir.

Domingo, 1.—En la iglesia de San Agustín, á las 7 y media habrá Misa de comunión general, que celebrará S. E. Ima. el Prelado Diocesano, recitándose, acabada la Misa, la Oración compuesta para propagar la práctica de la comunión diaria. Acto continuo, en uso de las facultades que Nuestro Santísimo Padre Pío X. ha concedido á la obra de «La Liga Sacerdotal Eucarística», se dará la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria á los fieles presentes que hayan comulgado con las debidas disposiciones.

Por la tarde, á las 5 y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación mayor y el Rosario Mariano, siguiendo después el Acto de Consagración al Divino Corazón de Jesús, y sermón a cargo del Muy I. Sr. Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral; dándose fin al homenaje Eucarístico reparador con las cinco visitas á Jesús Sacramentado, en otros tantos altares dispuestos al efecto, y Bendición y Reserva, en la que oficiará el Pontifical el Excmo. Sr. Obispo.

Lunes, 2.—En San Agustín, por ser lunes primero de mes, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos: una a las 6 y media y la otra a las 7 y media.

Martes 3.—Día de Patrono de mes para Celadores y Celadoras: por tal motivo, se dirán en la referida Iglesia de San Agustín, dos Misas rezadas en el altar del Sagrado Corazón, y en cualquiera de las dos, comulgando reunidos los Celadores y Celadoras; podrán ganar Indulgencia Plenaria.

INFORMACIÓN GENERAL

AUMENTO DE SUELDOS

El Consejo del Banco de España ha acordado mejorar los sueldos de sus empleados.

Al efecto ha destinado la cantidad de 320.000 pesetas al aumento de sueldos.

Una comisión de empleados ha visitado al Gobernador del Banco para expresarle su gratitud y la de todos sus compañeros por esta mejora.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

ATENTADO TERRORISTA

Buenos Aires.—Ha ocurrido una explosión en el cuartel de bomberos.

Créese que se trata de un atentado terrorista.

La policía practica pesquisas.

CAIDA DE UN AVIADOR

Génova.—El aviador Ciri ha realizado un vuelo.

Durante él cayó al mar.

Inmediatamente salieron varias embarcaciones para auxiliarle, logrando salvarle.

DESAFÍO

París.—Se ha efectuado un desafío entre un redactor de «Le Matin» y otro de «L'Echo de París».

Ambos han resultado levemente heridos.

La causa del duelo ha sido una polémica periodística.

COMBATE ENTRE INGLESES Y ÁRABES

Londres.—Los tripulantes de un crucero inglés que se dedicaba á la persecución del contrabando en el Golfo Pérsico desembarcaron en Dibaj.

Momentos después del desembarco fueron atacados por los árabes, entablándose entre unos y otros un encarnizado combate.

Los ingleses sufrieron 12 muertos, y 41 los árabes. Además, hay gran número de heridos.

EXPLOSIÓN EN UN BAILE

Nueva York.—En Greenburg ocurrió una explosión en un baile que se estaba celebrando.

La concurrencia era numerosa.

Hay tres muertos y muchos heridos.

La explosión se produjo en un depósito de pólvora, existente en el sotabanco de la casa en donde se celebraba el baile.

GACETILLA

Con el favor de Dios damos hoy fin al presente año, para inaugurar el otro nuevo, que esperamos sea de gracia y de abundantes favores, con quien bendiga el cielo todas nuestras empresas y las de todos nuestros amigos y favorecedores.

¡Quiera el Señor que en el año que vamos á comenzar no nos veamos en la por demás lamentable necesidad de consignar en estas columnas nuevas desdichas para nuestra Patria infortunada, para nuestra querida Menorca, ó para nuestra amada Ciudadela, ni mucho menos suceso alguno atentatorio á las glorias de nuestras creencias, ó á la augusta dignidad de nuestra Religión.

En el primer suelto de gacetilla del número anterior por error de caja apareció *desertación de los errores*, habiéndose escrito detestación de los errores.

Sobre las dos y media de la tarde llegó ayer á nuestro antepuerto, desembarcando la balija de la correspondencia, el vapor correo de escalas; á las seis de la mañana de ayer mismo abandonó la bahía de Alcudia, haciéndose á la mar para Barcelona el vapor directo.

—Mi papá me ha dicho que iba á traerme la víspera de Reyes muchos juguetes.

—¿Sabe tu papá quien es que en Ciudadela los tiene más bonitos y los vende más baratos?

—Sí, todos saben que es *Aurían y Marqués*.

Después de haber amainado el temporal reinante estos días pasados, desde anoche ha recrudecido el viento.

Desde algunos días se encuentra en Mahón, dirigiendo una tanda de Ejercicios Espirituales á las señoras Celadoras y socias del Centro local del Apostolado de la Oración el Rdo. P. Martín Gualba, de la Compañía de Jesús.

Tenemos especial gusto en enviar nuestro atento saludo al respetable religioso.

Efecto de los temporales que esta semana se han desatado han sufrido desperfectos las líneas telegráficas del continente, por lo cual dicho servicio de comunicaciones se ha resentido de alguna irregularidad en la Península y en las Baleares.

Al anochecer de ayer y en ocasión que pasábamos por la Plaza de la Libertad, vimos un numeroso grupo de personas, y creyendo en un principio que se trataba de algún accidente, observamos más tarde que lo que tanto llamaba la atención de los transeuntes era la variada y surtida exposición de juguetes que la noche de la víspera de Reyes ha de rifar y vender á precios nunca vistos la acreditada casa *Aurían y Marqués*.

DESDE PALMA

Día 26.—Ha llegado el «Monte Toro»,

quien empezará á prestar servicios por cuenta de la «Isleña».

— — —

Esta mañana en la estación de Palma, un tren que maniobraba ha arrollado á un niño causándole heridas de consideración en una pierna.

— — —

El Ayuntamiento de Felanig ha ofrecido al Archiduque Luis Salvador los trabajos históricos realizados por éste, referente al castillo de Santureri.

PEDRO J. PALME.

MISCELANEAS

CONMOVEDORA HISTORIA

Un matrimonio inglés notó que su hija de cinco años de edad desmejoraba de día en día. Recetaron á la niña hacer un viaje por mar, y se embarcaron todos para Nueva York. La niña pidió á sus padres permiso de llevar consigo dos perros suyos, Beny Daisy.

Desgraciadamente, la enfermita murió al cuarto día de marcha, debiendo, según la costumbre, recibir por única sepultura el fondo del Océano. La triste ceremonia se efectuó en presencia del pasaje y tripulación.

Pero apenas el cuerpo había desaparecido de la superficie de las aguas, cuando la perra Daisy, rompiendo el lazo que le sujetaba se lanzó al agua mientras que su compañero gemía con furiosos aullidos.

El gran trasatlántico siguió su marcha, y los pasajeros pudieron observar, conforme se iban alejando, que el pobre animal nadaba vertiginosamente alrededor del mismo punto en que su querida y pequeña ama había desaparecido... y después, poco á poco, se hundió también él entre las olas.

DON AGUSTIN DE LA SERNA,
GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO DE POBLACION.

Hago saber: Que en cumplimiento de la Ley de 3 de Abril de 1900, se ha dispuesto por Real Decreto de 14 de Octubre último, que durante la noche del 31 del actual al 1 de Enero próximo se lleve á efecto un Censo general de la población de España.

Las naciones más cultas dan una gran importancia á estos recuentos actos solemnes de la vida de los pueblos, pues por ellos se determinan sus fuerzas vivas, se ponen de manifiesto los elementos de que se compone su población y se retrata el país entero en todas sus ingénitas cualidades.

El éxito alcanzado al formar los anteriores Censos, hace presumir que el actual empadronamiento será tan perfecto como los que periódicamente llevan á cabo los pueblos más adelantados del globo; pero ahora, como en los anteriores, sobre la cooperación voluntaria y personal de los funcionarios públicos de todos los órdenes y esferas de la Administración, h. ce falta el concurso y la ayuda de todos los españoles en general, y me dirijo á los habitantes de esta provincia para llamarles la atención sobre las operaciones censales y encarecerles su inmensa importancia.

En los primeros días del mes de Enero

próximo recorrerán los domicilios Comisiones nombradas por las Juntas municipales del Censo de población, al objeto de recoger las cédulas que se habrán repartido con la debida antelación. Todos los cabezas de familia y jefes de colectividad, sin excepción alguna, están obligados á dejar en el respectivo domicilio persona caracterizada para entregar la cédula de inscripción á la Comisión, facilitando también las noticias que se consideren necesarias para ampliar ó rectificar los datos de la inscripción.

La ilustración del Pueblo balear es una garantía para el buen éxito del Censo y espero que coadyuvaremos todos en la medida de nuestras fuerzas á que el empadronamiento sea una verdad, presentando la provincia de Baleares un Censo de población completo que servirá, no solamente para elevar su importancia y consideración, sino que también de base para múltiples é importantísimos servicios de la pública Administración.

Al patriotismo de todos fio el mejor cumplimiento de este servicio, que nos tiene que presentar ante los demás pueblos con toda la importancia que merece nuestro país y tal como somos, y si, como no es de esperar, la malicia ó negligencia interviniesen para malograr las operaciones censales, dispuesto estoy á exigir la responsabilidad á los culpables de cualquiera ocultación ú omisión, castigándoles con arreglo á las facultades que me confiere la Instrucción para el Censo y demás disposiciones vigentes.

Palma, 20 Diciembre de 1910

AGUSTIN DE LA SERNA.

Artículos de la Instrucción para el Censo de población que deberán tener presente los habitantes de estas Islas.

Art. 15. Ninguna persona, sea cual fuere su clase, condición, fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción censal que le sea presentada por los agentes ó delegados de las Juntas, ni de devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en esta Instrucción. Los que así no lo hicieren incurrirán en las penas siguientes:

a) Serán castigadas con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas los que desobedecieren gravemente á la Autoridad, negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida las cédulas de inscripción ó indujera ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

b) Serán castigados como reos de faltas, con sujeción á las leyes, los que no dejaren en casa persona autorizada para devolver la cédula de inscripción ni la entregasen á la Autoridad en el plazo señalado, y los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquier inexactitud u oficioso.

Art. 16. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidieran para repartir las cédulas, recogerlas, y en su caso llenarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores, incurrirán en las responsabilidades á que haya lugar.

Art. 17. Se consideran empleados públicos para todos los efectos de los artículos comprendidos en esta Instrucción, no sólo los que ejercen cargos públicos permanentes, de nombramiento del Gobierno, de las Autoridades, de la Administración Central, Provincial ó Municipal, ó de elección popular, sino también los que se nombren especialmente para desempeñar cualquiera función

en la formación del Censo ó en los trabajos preparatorios del mismo.

Incurrirán, por consecuencia, en grave responsabilidad como funcionarios públicos, según lo prescrito por los artículos 314, 381, 381 y 382 del Código Penal, los Vocales de las Juntas provinciales y municipales, los Presidentes de las Comisiones de Sección y los Agentes repartidores:

1.º Cuando abusando del cargo que desempeñan, cometieran alguna falsedad en las operaciones censales que se les encomienden.

2.º Cuando se negaren abiertamente á dar el debido cumplimiento á las órdenes de la Autoridad superior referentes al Censo.

3.º Cuando, habiendo suspendido por cualquier motivo no expresado en el párrafo 2.º del artículo 380 del Código Penal, la ejecución de las órdenes de sus superiores, las desobedecieren después que éstos hubiesen desaprobado la suspensión.

4.º Cuando requeridos por Autoridad competente no prestasen la debida cooperación para llevar á efecto el empadronamiento ó los servicios referentes á su preraración.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE NUESTRO CORRESPONSAL

Segundo Jefe Militar. - Crisis

Palma, 31.—9'50

Ha sido nombrado Segundo Jefe del Gobierno Militar dd Menorca el General de Brigada Excmo. Sr. D. Luis Alpuente.

El Ministro de Instrucción Pública señor Burell ha manifestado que es probable que en la tarde de hoy quede planteada la crisis ministerial.

Questión de confianza

Palma, 31.—10'00

Se asegura que mañana el Sr. Canalejas ofrecerá á S. M. la cuestión de confianza.

Dícese que el próximo lunes jurarán sus cargos los nuevos ministros.

— — —

ULTIMA HORA

Lotería Nacional

Palma, 31.—16'00

Lista de los números premiados, con las principales suertes, del sorteo que se ha verificado hoy en Madrid de la Lotería Nacional.

EL GORDO, n.º 26.017, despachado en Santander.

Premio segundo, n.º 31.717 despachado en Madrid.

Premio tercero, n.º 19.704 despachado en Barcelona.

Premio cuarto, n.º 22.486 despachado en Madrid.

PALMER.



ANUNCIOS

SE compran acciones del «Banco de Ciudadela» á 80 p. § de prima. En esta Imprenta informarán

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviadlos al Despacho de la Obra de Belén, Caputras, 4.º entró, Barcelona.

NUEVO FOLLETO

LA CARTA DEL OBISPO SEVERO

Interesante y curioso folleto en que se prueba con sólidos argumentos la AUTENTICIDAD DE DICHA CARTA y se esuelvan las secciones de los que la impugnan.

Tan importante folleto se vende en esta imprenta al precio de 25 céntimos.

MISCELANEA

Ó SEA

Compilación de trabajos literarios

ORIGINALES DE

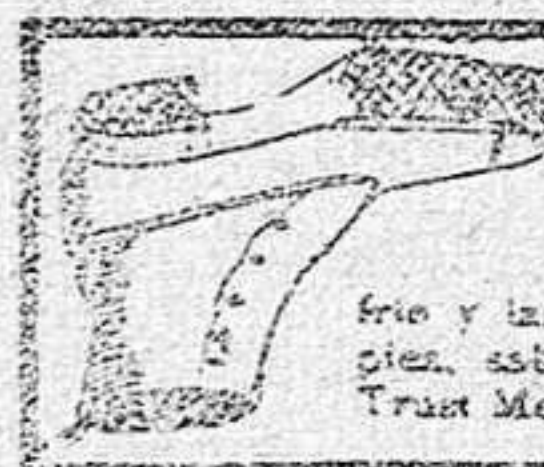
D. FRANCISCO CALAFAT, PBR.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Este folleto por su asunto interesantísimo, en el cual nuestro paisano ha recopilado una multitud de artículos, publicados por el mismo, en algunas publicaciones católicas de esta Isla, se halla de venta en esta imprenta al precio de UNA peseta.

CAJAS HIGIENICAS CON PIELES GOMA
MARCA LA IMPERMEABLE

Recomendado contra el resaca, contra el frío y las humedades; evita los padecimientos de los pies, esbozados, callos, etc., etc. Madrid, CRUZ, 22. Tran Menorquin y principales zapaterías de España.



CIUDADELA

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

FUNDADA 1752

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vómitos, Sarcocela, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acórrese el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

FUNDADA 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URZAGUE & Co., BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

Rumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Alcock.

Para Rumatismo ó dolor de Espaldas, Gotta, y otras partes, ó para Terceruras, Contusiones Entumecimiento, y Fiebre Seterico, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

FUNDADA 1752

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URZAGUE & Co., BARCELONA.




TIPOGRAFIA, LIBRERIA, ESTAMPERIA
Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DEL
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

40, CALLE DE JOSÉ M.º QUADRADO, 40

En este establecimiento se hallan de venta toda clase de objetos de escritorio, juegos para niños, libros religiosos, estampas, alfileres, imperdibles, medallas del Niño Jesús de Praga, estatuillas de varios santos, rosarios y entre otros los tan renombrados calendarios del Sagrado Corazón de Jesús y de María, todo á precios muy económicos.